



**Plan Institucional 2014-2018 de
Parque de la Solidaridad y Montenegro**

Contenido

Antecedentes	3
Introducción	3
Marco Jurídico	5
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	7
Misión y visión institucional.....	11
Misión Institucional	11
Visión de futuro.....	11
Valores y principios que caracterizan nuestra institución	11
Diagnóstico de la organización.....	12
• Estructura organizacional	12
• Recursos Humanos	12
• Recursos Financieros.....	13
• Servicios Generales	13
• Tecnologías de información y comunicación.....	13
• Procesos.....	13
• Sistemas de gestión de calidad	14
• Transparencia y rendición de cuentas	14
Problemas y oportunidades	14
• Problemas relevantes.....	14
• Análisis de causalidades.....	14
• Áreas de oportunidad	16
Objetivos institucionales y estrategias	17
Objetivos.....	17
Estrategias	24
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.....	27
Indicadores de desempeño	27
Metas.....	30
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño.....	32
Anexos.....	35
Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.....	35
Bibliografía	36
Directorio	37

Antecedentes

Introducción

El presente Plan Institucional se elabora en el marco de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033; y con especificidad a los de los Programas Preservación y Restauración del Medio Ambiente de los programas sectoriales y especiales del estado de Jalisco. En base a las necesidades de la población en general enfocándonos en los ordenamientos constitucionales que establecen que es un derecho humano el tener un ambiente sustentable. Que en el artículo 4º párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como garantía individual y derecho fundamental de toda persona, el gozar de un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar determinando así la obligación del Estado y de los poderes que lo conforman, de crear los mecanismos e instrumentos jurídicos que conduzcan a dicha garantía. De igual manera, el artículo 27 de este Ordenamiento Constitucional, establece que corresponde a la Nación, cuidar la conservación de los elementos naturales, para lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana, premisa concatenada a la garantía fundamental enunciada. En la concepción del presente plan, se realiza una vinculación con las estrategias de cinco de los veintidós programas sectoriales y las de uno de los dos programas transversales, considerando seis grandes retos:

1. Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos de planeación.
2. Acrecentar la cultura ciudadana de respeto al medio ambiente.
3. Diversificar las alternativas de recreación
4. Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población
5. Incrementar la participación ciudadana
6. Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva para mejorar el bienestar de la población.

Es importante generar el impacto y a su vez el vínculo con la población para desarrollar los programas transversales en el organismo, como son cultura, deporte, esparcimiento de las familias, los programas sectoriales de medio ambiente y ecología.

La puesta en práctica de programas que posibiliten el sano y creativo esparcimiento.

Difundir la cultura, el deporte y la recreación con el apoyo de la tecnología y de modernas alternativas que fomenten la participación e innovación.

Fortalecer las actividades recreativas más valoradas por los ciudadanos como hacer deporte, convivencia familiar y el desarrollo ecológico del parque.

Marco Jurídico

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, decreto 13570 periódico oficial

Artículo 50 Los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y las entidades y empresas de participación estatal mayoritaria, serán considerados como organismos paraestatales de Poder Ejecutivo, forman parte de la administración pública del Estado.

Artículo 51 El Gobernador del Estado solicitara al Congreso la creación de organismos descentralizados; y ordenara la creación; fusión o liquidación de empresas de participación estatal mayoritaria o dispondrá la constitución y liquidación, en su caso, de fideicomisos públicos para la atención del objeto que expresamente les encomiende. Asimismo, podrá crear, constituir o establecer patronatos, juntas, comités y otras comisiones de carácter interinstitucional, para atender fines o programas específicos.

El ejecutivo deberá de rendir cuenta a la legislatura del uso que hiciere de esta facultad.

Artículo 52 Los organismos descentralizados gozaran de personalidad jurídica y patrimonio propio, podrán ser creados para ayudar operativamente el Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones.

Decreto de creación No. 14599 periódico oficial marzo 14 de 1992.

Artículo 3° El organismo tiene por objeto administrar y operar el Parque de la Solidaridad mediante:

- I. El diseño e implementación de un adecuado sistema de administración.
- II. La realización de programas que induzcan a la comunidad a lograr un aprovechamiento óptimo de su aspecto físico e instalaciones.
- III. La propuesta y puesta en práctica de acciones que conduzcan a fomentar en la comunidad una conciencia ecológica;
- IV. La puesta en práctica de programas que posibiliten el sano y creativo esparcimiento;
- V. La realización de proyectos educativos encaminados a difundir alternativas valiosas y gratificantes de aprovechamiento y disfrute del tiempo libre;

- VI. La proyección y realización de programas, orientados a despertar en la colectividad el interés por el aprovechamiento del espacio e instalaciones del parque;
- VII. La propuesta y ejecución de acciones que permitan e impliquen el cultivo de los grandes valores humanos por parte de la comunidad;
- VIII. La puesta en práctica de programas que enaltezcan el valor del cuidado y disfrute de la salud física y mental;
- IX. La realización de amplios programas de difusión de los usos alternativos que ofrece el parque, y
- X. La realización de todos los actos que posibiliten la consecución del objetivo genérico a que se refiere este artículo.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo al Parque Solidaridad y Montenegro y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Artículo 3° del decreto No° 14599, Apartado No. 1	El diseño e implementación de un adecuado sistema de administración.	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 6: Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos de planeación	6.1 Mejorar la calidad de los instrumentos de planeación y lograr su aprobación social. 6.2 Institucionalizar un sistema de indicadores que permitan identificar su la regularidad normativa de los procesos, los costos y el volumen de su operación, eficiencia y la satisfacción de los usuarios internos y externos de los trámites y servicios expedidos.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Artículo 3° del decreto No° 14599, Apartado No. 2	La realización de programas que induzcan a la comunidad a lograr un aprovechamiento óptimo de su aspecto físico e instalaciones.	Deporte	Objetivo 1: Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva para mejorar el bienestar de la población.	1.1 .Fomentar la adherencia de diferentes sectores de la población a la práctica de la actividad físico-deportiva. 1.3. Impulsar campañas de diagnóstico de la condición física, así como de promoción de la práctica del deporte social para disminuir el sedentarismo.
Artículo 3° del decreto No° 14599, Apartado No. 3	La propuesta y puesta en práctica de acciones que conduzcan a fomentar en la comunidad una conciencia ecológica.	Gobernanza Ambiental	Objetivo 2. Acrecentar la cultura ciudadana de respeto al medio ambiente.	2.2 Fomentar programas de educación ambiental.
Artículo 3° del decreto No° 14599, Apartado No. 4	La puesta en práctica de programas que posibiliten el sano y creativo esparcimiento.	Cultura	Objetivo 5. Diversificar las alternativas de recreación	5.1 Incrementar la difusión y socialización de opciones de recreación para la población en general. 5.10 Difundir la cultura, el deporte y la recreación con el apoyo de la tecnología y de modernas alternativas que fomenten la participación e innovación

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
				<p>cultural.</p> <p>5.11 Fortalecer las actividades recreativas más valoradas por los ciudadanos como hacer deporte, convivir con la familia y visitar el parque.</p> <p>5.2 Impulsar otras opciones recreativas.</p> <p>5.3 Utilizar los medios de comunicación en la promoción y difusión de más opciones de esparcimiento y/o recreación.</p> <p>5.6 Promocionar las fiestas tradicionales y patronales, así como incentivar la asistencia de la población como opción recreativa y de convivencia.</p>
Artículo 3° del decreto No° 14599, Apartado No. 5	La realización de proyectos educativos encaminados a difundir alternativas valiosas y gratificantes de aprovechamiento y disfrute del tiempo libre.	Cultura	Objetivo 1. Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población	<p>1.3 Incentivar la participación de la población infantil, juvenil y adulta de Jalisco en el disfrute de las artes.</p> <p>1.6 Promocionar el impulso de las</p>

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
				<p>artes y la cultura en convergencia con la iniciativa privada.</p> <p>1.7 Promover una vinculación estratégica entre el sector cultural y recreativo y las empresas situadas en el estado.</p>
Artículo 3° del decreto No° 14599, Apartado No. 6	La proyección y realización de programas, orientados a despertar en la colectividad el interés por el aprovechamiento del espacio e instalaciones del parque.	Deporte	Objetivo 1: Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva para mejorar el bienestar de la población.	1.6. Promover el uso del espacio público ya existente para el fomento de la activación física y la recreación.
Artículo 3° del decreto No° 14599, Apartado No. 7	La propuesta y ejecución de acciones que permitan e impliquen el cultivo de los grandes valores humanos por parte de la comunidad.	Desarrollo democrático	Objetivo 1. Incrementar la participación ciudadana	1.2. Aumentar la educación y cultura con respecto a la Participación Ciudadana, así como incrementar la difusión en el tema.
Artículo 3° del decreto No° 14599, Apartado No. 8	La puesta en práctica de programas que enaltezcan el valor del cuidado y disfrute de la salud física y mental.	Deporte	Objetivo 1: Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva para mejorar el bienestar de la población.	1.6. Promover el uso del espacio público ya existente para el fomento de la activación física y la recreación.

Misión y visión institucional

En este capítulo se da cuenta de la redacción final de la misión de Parque Solidaridad y Montenegro, esto acorde con la normatividad aplicable a la referida en el capítulo anterior; y de la visión que estará guiando su operación durante el presente sexenio. Se aspira que esta visión sea una realidad al concluir el año 2018.

Misión Institucional

Somos una institución que ofrecemos servicios para impulsar la sana convivencia del ser humano y las familias mediante espacios dignos y servicios de calidad en interacción constante con la naturaleza, el medio ambiente, cultura y deporte.

Visión de futuro

Ser un organismo que posicione el mejor parque a nivel Latinoamérica, ofreciendo al visitante espacios recreativos de calidad en un entorno ecológico y sustentable satisfaciendo las necesidades del usuario.

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

Calidad: Ofrecer nuestros servicios con calidad, amabilidad, eficiencia, y efectividad.

Trabajo en equipo: Coordinar e integrar esfuerzos del personal que labora en el parque para alcanzar las metas anheladas.

Honestidad: Actuar de manera correcta con responsabilidad y transparencia los recursos que se nos encomiendan basados en los principios de la verdad, decencia, justicia ética y honradez.

Respeto: Valorar a los demás actuando de forma digna y educada.

Disciplina: Tener constancia y perseverancia en las actividades del parque siendo este uno de los más importantes valores.

Lealtad: Asumir el compromiso fiel a los ideales y principios del Organismo con responsabilidad y trabajo.

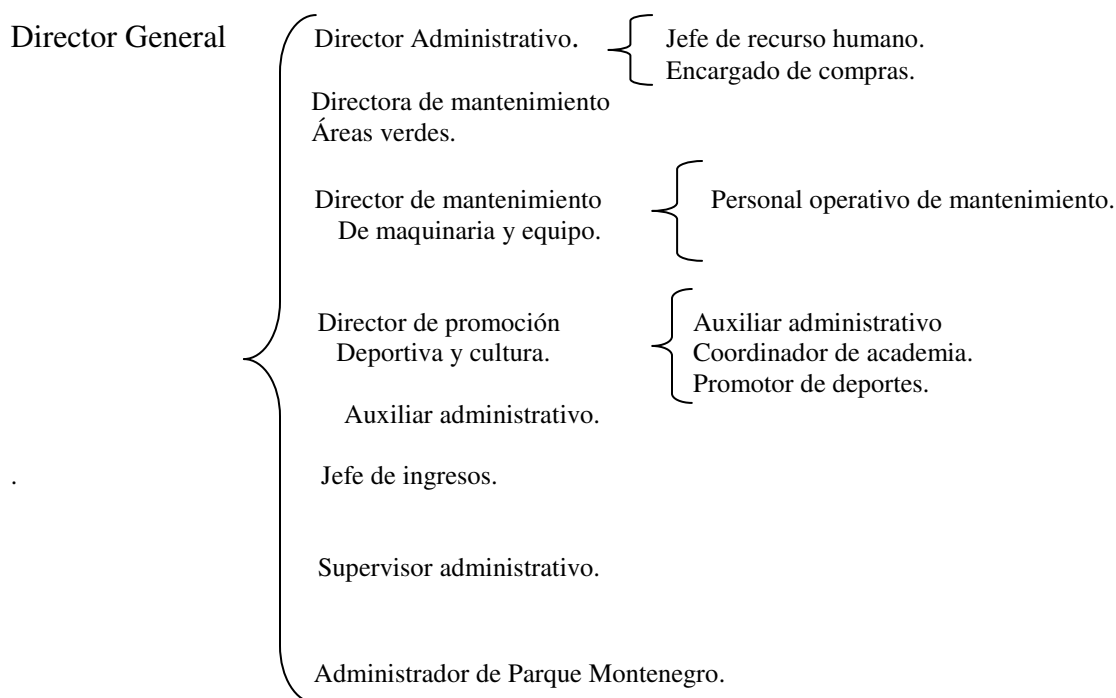
Limpieza: Mantener y conservar con orden e higiene el espacio de trabajo.

Solidaridad: Ir más allá de nosotros mismos, de nuestros intereses personales o necesidades particulares apoyando el desarrollo sustentable de nuestro Parque Solidaridad.

Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda El Parque Solidaridad y Montenegro, tomando en cuenta a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

■ Estructura organizacional



El organigrama del parque consta de un director general seguido de 4 direcciones de áreas que son: director de mantenimiento y áreas verdes, director administrativo, director de mantenimiento maquinaria y equipo, y director de promoción deportiva y cultural.

■ Recursos Humanos

Sexo	Total de personal	Personal por régimen de contratación				
		Confianza	Base o Sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro
1. Hombres	86	6	75	5		
2. Mujeres	34	5	28	1		
3. Total	120	11	103	6		
	Σ 120			120		

Sexo	Total de personal	Personal por rango de edad						
		18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más
1. Hombres	86	2	12	11	11	10	7	33
2. Mujeres	34	1	3	2	5	7	9	7
3. Total	120	3	15	13	16	17	16	40
	Σ 120				120			

En el Parque Solidaridad y Montenegro trabajan 86 hombres y 34 mujeres los cuales 11 trabajadores son de confianza, 103 son sindicalizados, y 6 trabajadores eventuales. De los 120 trabajadores 40 de ellos tienen más de 50 años, mientras que 33 tienen entre 40 y 49 años de edad teniendo un promedio muy elevado de edad.

■ Recursos Financieros

Año	Ingresos Propios	Subsidio
2011	\$7,814,191	\$10,307,620
2012	\$11,126,125	\$10,617,000
2013	\$11,080,482	\$11,042,000

Los ingresos por subsidio aumentan muy poco siendo más las necesidades que se deben cubrir en el parque por lo tanto el presupuesto se queda corto.

■ Servicios Generales

Se cuentan con 22 vehículos de los cuales 16 están operativos y los demás están obsoletos: Las instalaciones están en estado regular, se cuenta con 3 almacenes.

■ Tecnologías de información y comunicación

Se cuenta con 12 computadoras, 3 impresoras y una copiadora todo en estado regular. El parque solidaridad cuenta con una página web que es actualizada constantemente.

■ Procesos

Parque Solidaridad cuenta con un manual de procedimientos el cual se está actualizado.

■ Sistemas de gestión de calidad

Parque Solidaridad no cuenta con ningún sistema de gestión de calidad, o alguna certificación ISO.

■ Transparencia y rendición de cuentas

Todo lo que se solicite referente a rendición de cuentas y transparencia se basa en la normatividad de los artículos 8 y 10 de la Ley de Transparencia.

Problemas y oportunidades

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismos que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico y los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento:

■ Problemas relevantes

- *Algo desfavorable los servicios que se ofrecen en el parque.*
- *El parque al tener una gran extensión de territorio y el poco presupuesto destinado no se da abasto para satisfacer las necesidades del mismo y por lo tanto no cumplir las necesidades al cien por ciento de los usuarios.*
- *La falta de cultura entre la población aledaña al Organismo es perjudicial ya que es poco interés de conservación de sus lugares de esparcimiento, y refleja en la destrucción de los inmuebles ya remozados y esto genera descontento a los usuarios y pérdidas económicas para el Organismo Operador.*

■ Análisis de causalidades

Para los problemas descritos anteriormente se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

- Situación y circunstancias desfavorables, los servicios que se ofrecen en el parque.
 - Vandalismo.
 - Poco personal operativo.
 - Recursos financieros insuficientes.
 - Falta de maquinaria y equipo.
 - Poco personal de seguridad.
 - Cerco perimetral en mal estado en algunos tramos.
 - Falta de iluminación en ciertas áreas del parque.
 - Falta de personal Administrativo y operativo.
 - Falta de insumos para oficinas para su buena funcionalidad por falta de presupuesto.

■ Áreas de oportunidad

En el ejercicio referido, también se identificaron los principales recursos con los que cuenta la dependencia y que se deberá procurar su correcto aprovechamiento para cumplir con la misión y visión.

- *Grandes extensiones de parque.*

El parque cuenta con más de 120 hectáreas en las cuales se pueden realizar diversas actividades.

- *El domo dentro del parque.*

El domo con capacidad para 4500 personas aproximadamente. En el cual se pueden realizar diversos eventos deportivos y culturales.

- *Se cuenta con 4 vasos reguladores en el parque.*

Una vez limpios los vasos reguladores se pueden habilitar para realizar distintas actividades recreativas como lo son: pescar y paseo en lanchas.

Proyectos que ayudarían a destacar al organismo.

- *Restaurante al aire libre o fuente de sodas.*

En la actualidad el parque no cuenta con un restaurante o una fuente de sodas dentro de las instalaciones lo cual podría ser un plus para el visitante.

- *Salón de usos múltiples.*

Ayudaría a facilitar los programas de educación ambiental y actividades en general que generen beneficios a la comunidad.

Objetivos institucionales y estrategias

Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.
- **Objetivos Adjetivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación de Parque Solidaridad, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

Tabla. Objetivos de tipo sustantivo.

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
El diseño e implementación de un adecuado sistema de administración.	Servicios administrativos de calidad.	Mejorar los servicios administrativos al público en general.	6.1 Mejorar la calidad de los instrumentos de planeación y lograr su aprobación social. 6.2 Institucionalizar un sistema de indicadores que permitan identificar	Objetivo 6: Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos de planeación	Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
			<p>su regularidad</p> <p>Normativa de los procesos, los costos y el volumen de su operación, eficiencia y la satisfacción de los usuarios internos y externos de los trámites y servicios expedidos.</p>		
La realización de programas que induzcan a la comunidad a lograr un aprovechamiento óptimo de su aspecto físico e instalaciones.	Liga de Futbol	Aumentar los equipos participantes de la liga de futbol.	<p>1.1 .Fomentar la adherencia de diferentes sectores de la población a la práctica de la actividad físico-deportiva.</p> <p>1.3. Impulsar campañas de diagnóstico de la condición física, así como de promoción de la práctica del deporte social para disminuir el sedentarismo.</p>	Objetivo 1: Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva para mejorar el bienestar de la población.	Deporte

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
La propuesta y puesta en práctica de acciones que conduzcan a fomentar en la comunidad una conciencia ecológica.	Platicas sobre ecología y medio ambiente	Aumentar los grupos de personas asistentes a pláticas sobre ecología y medio ambiente.	2.2 Fomentar programas de educación ambiental.	Objetivo 2. Acrecentar la cultura ciudadana de respeto al medio ambiente.	Gobernanza Ambiental

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
La puesta en práctica de programas que posibiliten el sano y creativo esparcimiento.	Núcleos revitalizados para la convivencia familiar.	Aumentar el número de familias que asisten al parque.	<p>5.1 Incrementar la difusión y socialización de opciones de recreación para la población en general.</p> <p>5.10 Difundir la cultura, el deporte y la recreación con el apoyo de la tecnología y de modernas alternativas que fomenten la participación e innovación cultural.</p> <p>5.11 Fortalecer las actividades recreativas más valoradas por los ciudadanos como hacer deporte, convivir con la familia y visitar el parque.</p> <p>5.2 Impulsar otras opciones recreativas.</p> <p>5.3 Utilizar los medios de comunicación en la promoción y difusión de más opciones de esparcimiento y/o recreación.</p> <p>5.6 Promocionar las fiestas tradicionales y patronales, así como incentivar la asistencia de la población como opción recreativa y de convivencia.</p>	Objetivo 5. Diversificar las alternativas de recreación	Cultura

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
La realización de proyectos educativos encaminados a difundir alternativas valiosas y gratificantes de aprovechamiento y disfrute del tiempo libre.	Cursos de verano.	Aumentar el número de niños asistentes al curso de verano.	<p>1.3 Incentivar la participación de la población infantil, juvenil y adulta de Jalisco en el disfrute de las artes.</p> <p>1.6 Promocionar el impulso de las artes y la cultura en convergencia con la iniciativa privada.</p> <p>1.7 Promover una vinculación estratégica entre el sector cultural y recreativo y las empresas situadas en el estado.</p>	Objetivo 1. Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población	Cultura

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
La proyección y realización de programas, orientados a despertar en la colectividad el interés por el aprovechamiento del espacio e instalaciones del parque.	Medio maratón Dieska	Aumentar el número de participantes en el medio maratón Atlas.	1.6. Promover el uso del espacio público ya existente para el fomento de la activación física y la recreación.	Objetivo 1: Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva para mejorar el bienestar de la población.	Deporte
La propuesta y ejecución de acciones que permitan e impliquen el cultivo de los grandes valores humanos por parte de la comunidad.	Semanas Culturales	Aumentar la afluencia de personas en las semanas culturales.	1.2. Aumentar la educación y cultura con respecto a la Participación Ciudadana, así como incrementar la difusión en el tema.	Objetivo 1. Incrementar la participación ciudadana	Desarrollo democrático
La puesta en práctica de programas que enaltezcan el valor del cuidado y disfrute de la salud física y mental.	Academia de futbol.	Aumentar los niños inscritos en la academia de futbol.	1.6. Promover el uso del espacio público ya existente para el fomento de la activación física y la recreación.	Objetivo 1: Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva para mejorar el bienestar de la población.	Deporte

Tabla. Objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional		Programa sectorial de <i>Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>	
Problema relevante	Objetivo de tipo adjetivo	Política transversal	Objetivo
<i>Es algo desfavorable los servicios que se ofrecen en el parque.</i>	Mejorar los servicios que se ofrecen en el parque.	Calidad y atención al público	Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno
<i>Agrupar las funciones de cada área. Para su cumplimiento.</i>	Mejorar la organización de las funciones de cada área.	Calidad y atención al público	Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno

Estrategias

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Mejorar los servicios administrativos al público en general.	1.1. Realizar auditorías constantes a los procesos administrativos. 1.2. Realizar periódicamente capacitaciones a personal administrativo sobre el trato al cliente. 1.3. Mejorar los procesos administrativos.
2. Aumentar los equipos participantes de la liga de futbol.	2.1. Utilizar los medios de comunicación necesarios para promocionar la liga de futbol. 2.2. Asistir a escuelas y universidades para realizar invitación a participar en la liga de futbol. 2.3. Habilitar mas cachas de futbol.
3. Aumentar los grupos de personas asistentes a pláticas sobre ecología y medio ambiente.	3.1. Promocionar de forma masiva el programa a tratar. 3.2. Dar estas pláticas en escuelas primarias.
4. Aumentar el número de familias que asisten al parque.	4.1. Realizar eventos destinados para la recreación familiar. 4.2. Mantener en óptimas condiciones los espacios familiares.
5. Aumentar el número de niños asistentes al curso de verano.	5.1. Mejorar el programa a realizar en el curso de verano. 5.2. Promocionar en escuelas el curso de verano.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
6. Aumentar el número de participantes en el medio maratón Diesca.	6.1 Promocionar por todos los medios de comunicación posibles el medio maratón Diesca. 6.2 Premios a los primeros lugares. 6.3 Invitar a personalidades de la ciudad a participar.
7. Aumentar la afluencia de personas en las semanas culturales.	7.1 Realizar invitaciones a escuelas colindantes. 7.2 Utilizar todos los medios de comunicación para invitar a la comunidad en general a asistir a las semanas culturales.
8. Aumentar los niños inscritos en la escuela de futbol.	8.1. Capacitaciones constantes a los maestros de futbol. 8.2 Mejorar los procesos de entrenamiento. 8.3 Promocionar por todos los medios de comunicación posibles.

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
1. Algo desfavorables los servicios que se ofrecen en el parque.	1.1. Mejorar el cerco perimetral. 1.2. Construir casetas de seguridad en puntos estratégicos. 1.3. Contratar personal de seguridad. 1.4. Adquirir maquinaria y equipo para áreas verdes. 1.5. Contratar personal operativo. 1.6. Renovar infraestructura del parque. 1.7. Capacitar bimestralmente al personal en cuestiones de trato con el cliente.
2. Agrupación de las funciones de cada área, para sus óptimos resultados.	2.1. Mejorar el Manual de Operación por áreas. 2.2. Crear programas de inducción. 2.3. Mejorar el ambiente de trabajo mediante platicas motivacionales. 2.4. Realizar eventos recreativos entre trabajadores administrativos.

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2014.

Indicadores de desempeño

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Nombre del indicador
Mejorar los servicios administrativos al público en general.	Tasa de servicios administrativos mejorados.
Aumentar los equipos participantes de la liga de futbol.	Tasa de equipos participantes en la liga de futbol.
Aumentar los grupos de personas asistentes a pláticas sobre ecología y medio ambiente.	Tasa de grupos asistentes a pláticas sobre ecología y medio ambiente.
Aumentar el número de familias que asisten al parque.	Promedio de familias que asisten al parque.
Aumentar el número de niños asistentes al curso de verano.	Tasa de niños asistentes al curso de verano.
Aumentar el número de participantes en el medio maratón Diesca.	Tasa de participantes en el medio maratón Diesca.
Aumentar la afluencia de personas en las semanas culturales.	Tasa de personas asistentes a las semana culturales.
Aumentar los niños inscritos en la escuela de futbol.	Tasa de niños inscritos en la escuela de futbol.

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Nombre del indicador
Mejorar los servicios que se ofrecen en el parque.	Promedio de servicios mejorados en el parque.
Mejorar la organización de las funciones de cada área.	Tasa de áreas organizadas en el parque.

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Tasa de servicios administrativos mejorados.	Mide la tasa de servicios administrativos mejorados.	$[(\text{Número de servicios mejorados} / \text{Número de servicios programados a mejorar}) - 1] * 100$	Tasa	Base de datos interna	Anual
Tasa de equipos participantes en la liga de fútbol.	Mide el porcentaje de equipos participantes al año en el torneo de fútbol.	$[(\text{Número de equipos participantes en el torneo de fútbol en el año 2013} / \text{Número de equipos participantes en el torneo de fútbol en el año 2014}) - 1] * 100$	Tasa	Base de datos interna	Anual
Tasa de grupos asistentes a pláticas sobre ecología y medio ambiente.	Mide el porcentaje de asistentes al año a las pláticas sobre ecología y medio ambiente.	$[(\text{Número de asistentes a las pláticas sobre ecología y medio ambiente en el año 2013} / \text{Número de asistentes a las pláticas sobre ecología y medio ambiente en el año 2014}) - 1] * 100$	Tasa	Base de datos interna	Anual
Promedio de familias que asisten al parque.	Mide el promedio de las familias que asisten al parque.	$[(\text{Número de familias asistentes al parque en el año 2013} / \text{Número de familias asistentes al parque en el año 2014}) - 1] * 100$	Promedio	Base de datos interna	Anual

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Tasa de niños asistentes al curso de verano.	Mide el porcentaje de niños asistentes al curso de verano.	$[(\text{Número de niños asistentes al curso de verano en el año 2013} / \text{Número de niños asistentes al curso de verano en el año 2014}) - 1] * 100$	Tasa	Base de datos interna	Anual
Tasa de participantes en el medio maratón Diesca.	Mide el porcentaje de participantes en el medio maratón Diesca.	$[(\text{Número de participantes en el medio maratón Diesca en el año 2013} / \text{Número de participantes en el medio maratón Atlas en el año 2014}) - 1] * 100$	Tasa	Base de datos interna	Anual
Tasa de personas asistentes a las semanas culturales.	Mide el porcentaje de personas asistentes a las semanas culturales.	$[(\text{Número de personas asistentes a las semanas culturales en el año 2013} / \text{Número de personas asistentes a las semanas culturales en el año 2014}) - 1] * 100$	Tasa	Base de datos interna	Anual
Tasa de niños inscritos en la escuela de fútbol.	Mide el porcentaje de niños inscritos en la escuela de fútbol.	$[(\text{Número de niños inscritos en la escuela de fútbol en el año 2013} / \text{Número de niños inscritos en la escuela de fútbol en el año 2014}) - 1] * 100$	Tasa	Base de datos interna	Anual

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Promedio de servicios mejorados en el parque.	Mide el promedio de servicios mejorados en el parque.	$[(\text{Número de áreas organizadas} / \text{Total de áreas}) - 1] * 100$	Promedio	Base de datos interna	Anual
Tasa de áreas organizadas en el parque.	Mide la tasa de áreas mejoradas en el parque.	$[(\text{Áreas mejoradas} / \text{Áreas programadas a mejorar}) - 1] * 100$	Tasa	Base de datos interna	Anual

Metas

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2014)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Mejorar los servicios administrativos al público en general.	Tasa de servicios administrativos mejorados.	5 Servicios	20%	40%	60%	80%
Aumentar los equipos participantes de la liga de fútbol.	Tasa de equipos participantes en la liga de fútbol.	85 Equipos en total	2%	4%	6%	8%
Aumentar los grupos de personas asistentes a pláticas sobre ecología y medio ambiente.	Tasa de grupos asistentes a pláticas sobre ecología y medio ambiente.	150 Participantes	4%	6%	8%	10%
Aumentar el número de familias que asisten al parque.	Promedio de familias que asisten al parque.	125,000 Familias	3%	6%	9%	12%
Aumentar el número de niños asistentes al curso de verano.	Tasa de niños asistentes al curso de verano.	100 Niños	4%	6%	8%	10%
Aumentar el número de participantes en el medio maratón Diesca.	Tasa de participantes en el medio maratón Diesca.	250 Participantes	10%	20%	30%	40%

Objetivo	Indicador	Línea base (2014)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Aumentar la afluencia de personas en las semanas culturales.	Tasa de personas asistentes a las semana culturales.	400 Personas	2%	4%	6%	8%
Aumentar los niños inscritos en la escuela de futbol.	Tasa de niños inscritos en la escuela de futbol.	500 Alumnos	2%	4%	6%	8%

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2014)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Mejorar los servicios que se ofrecen en el parque.	Promedio de servicios mejorados en el parque.	20 Servicios	10%	20%	30%	40%
Mejorar la organización de las funciones de cada área.	Tasa de áreas organizadas en el parque.	4 Áreas	70%	80%	90%	100%

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
Mejorar los servicios administrativos al público en general.	Realizar auditorías constantes a los procesos administrativos.		x	x	x	x
	Realizar periódicamente capacitaciones a personal administrativo sobre el trato al cliente.	x	x	x	x	x
	Mejorar los procesos administrativos.		x			
Aumentar los equipos participantes de la liga de futbol.	Utilizar los medios de comunicación necesarios para promocionar la liga de futbol.	x	x	x	x	x
	Asistir a escuelas y universidades para realizar invitación a participar en la liga de futbol.	x	x	x	x	x
	Habilitar más cachas de futbol.		x			
Aumentar los grupos de personas asistentes a pláticas sobre ecología y medio ambiente.	Promocionar de forma masiva el programa a tratar.	x	x	x	x	x
	Dar estas pláticas en escuelas primarias.	x	x	x	x	x
Aumentar el número de familias que asisten al parque.	Realizar eventos destinados para la recreación familiar.		x	x	x	x
	Mantener en óptimas condiciones los espacios familiares.	x	x	x	x	x
Aumentar el número de niños asistentes al curso de verano.	Mejorar el programa a realizar en el curso de verano.		x			

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
	Promocionar en escuelas el curso de verano.		x	x	x	x
Aumentar el número de participantes en el medio maratón Diesca.	Promocionar por todos los medios de comunicación posibles el medio maratón Diesca.		x	x	x	x
	Premios a los primeros lugares.		x	x	x	x
	Invitar a personalidades de la ciudad a participar.		x	x	x	x
Aumentar la afluencia de personas en las semanas culturales.	Realizar invitaciones a escuelas colindantes.		x	x	x	x
	Utilizar todos los medios de comunicación para invitar a la comunidad en general a asistir a las semanas culturales.	x	x	x	x	x
Aumentar los niños inscritos en la escuela de futbol.	Capacitaciones constantes a los maestros de futbol.		x	x	x	x
	Mejorar los procesos de entrenamiento.		x	x	x	x
	Promocionar por todos los medios de comunicación posibles.		x	x	x	x

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
Mejorar los servicios que se ofrecen en el parque.	Mejorar el cerco perimetral.		x			
	Construcción de casetas de seguridad en puntos estratégicos.			x		
	Contratación de personal de seguridad.			x		
	Adquirir maquinaria y equipo para áreas verdes.			x		
	Contratar personal operativo.			x		
	Renovar infraestructura del parque.		x			

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
	Capacitar bimestralmente al personal en cuestiones de trato con el cliente.		x	x	x	x
Mejorar la organización de las funciones de cada área.	Mejorar el Manual de Operación por áreas.		x			
	Crear programas de inducción.		x			
	Mejorar el ambiente de trabajo mediante platicas motivacionales.	x	x	x	x	x
	Realizar eventos recreativos entre trabajadores administrativos.	x	x	x	x	x

Anexos

Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
Entorno y vida sustentable	SEMADET	1	Medio ambiente
	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
Economía próspera e incluyente	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
	SIyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de oportunidades	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
Comunidad y calidad de vida	Cultura	15	Cultura
	CODE	16	Deporte
	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
Garantía de derechos y libertad	FGE	18	Seguridad ciudadana
	SGG	19	Derechos humanos
	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	B	Igualdad de género
Instituciones confiables y efectivas	SGG	21	Desarrollo democrático
	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Transversales			

Bibliografía

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, decreto 13570
periódico oficial

Directorio

Av. Malecón No. 300, Col. Benito Juárez, C.P. 44770.

Guadalajara, Jalisco. México

☎ 36086611

Lic. Efraín Navarro Durán

Director General

✉ efrain.navarro@jalisco.gob.mx

Lic. Lizzeth Haro Spence

Directora Administrativa

☎ 3336086995

Lic. Flor Eden Uribe Moreno

Directora de mantenimiento y áreas verdes

☎ 3336086995

Lic. Octavio González Aguayo

Director de promoción deportiva y cultural

☎ 3336086995

Lic. José Luis Bejarano Medina

Director Jurídico

☎ 3336086995

Lic. Adrian Cárdenas Ramírez.

Coordinador de proyectos especiales.

☎ 3336086995

Encargados de coordinar la elaboración del plan de la institución:

Lic. Adrian Cárdenas Ramírez.

Coordinador de proyectos especiales.

Lic. José Luis Bejarano Medina

Director Jurídico.

Tomás Iván García Morales

Colaborador



Plan Institucional

Parque de la Solidaridad y Montenegro